

00000181 -
Chelly
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO

En la ciudad de La Plata, a UN DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires participando de la sesión su Presidente Dr. Elias Homero Laborde y los Consejeros Titulares Dres. Antonio Ernesto Arcuri, Gualberto Arturo Baistrocchi, Pedro Horacio Courtial (quien asume en el día de la fecha como Consejero Titular), Jorge Arturo Graziano, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Luis Alberto Montagnaro, Guillermo Gustavo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Miguel Angel Plo, Alicia Aída Proetto y Nicolás Héctor Virdó, a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 01/ 10/ 2001
15:00 hs.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Recepción de informe de Consultivos Departamentales.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
6. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7. Informe de Relator.-----
8. Hora 16.00. Juramento Consejeros Suplentes Dres. Lamacchia y Giombini.-----
9. Análisis estado del sistema informático.-----
10. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Abierta la sesión, y habiendo sido leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.-----

INFORME CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes que los Consultivos Departamentales -de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 15 de la ley///

\\11.868- elaboraran y remitieran por escrito, sobre los postulantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata, Morón, Quilmes y San Nicolás (examen de oposición 23 de mayo de 2001), Juez de Cámara de Apelación de Junín (examen de oposición 3 de julio de 2001) y Juez de Tribunal de Menores de Mar del Plata (examen de oposición 5 de julio de 2001). Con ese mismo objeto se recibe en entrevista a los Dres. Adolfo Athos Aguiar (Abogados de Junín), Horacio Font (Cámara Civil de Mar del Plata), Adrián Rubén Lamacchia (Abogados de Dolores) y Víctor Paladino (Abogados de La Plata), quienes brindan su opinión en forma oral.-----

JURA DE CONSEJEROS SUPLENTES: El Consejo de la Magistratura toma el juramento de ley y pone en posesión de sus cargos de Consejeros Suplentes a los Dres. Adrián Rubén Lamacchia y Juan José Giombini, según acta labrada en el libro de actos protocolares habilitado al efecto.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos y de expedientes que en copia se adjunta. -----

INFORME DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al plenario sobre temas vinculados al área de su incumbencia, copia del cual se adjunta, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE RELATORIA: El Dr. Luis Salessi informa al plenario sobre diversos temas vinculados a la Relatoría, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

EXPOSICION DE LOS ACADEMICOS EN DERECHO DE LA MINORIDAD. PROPUESTA DE MODIFICACION DE PROGRAMA DE EXAMEN: Los Académicos designados para intervenir en Derecho de la Minoridad, Dres. Héctor Angel Raffo y Wagner Gustavo Mitchell, exponen al plenario un nuevo programa de examen cuya aprobación proponen, así como ciertas características de los exámenes a tomar en un futuro, finalizado lo cual se retiran.-----

ELEVACION DE INFORME SALA EXAMINADORA DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL (SEDE AZUL) (UN CARGO), BAHÍA BLANCA (SEDE BAHÍA BLANCA) (DOS CARGOS),///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000182
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\\DOLORES (UN CARGO), JUNIN (UN CARGO), NECOCHEA (UN CARGO), TRENQUE LAUQUEN (UN CARGO), ZÁRATE - CAMPANA (UN CARGO) Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA PLATA (UN CARGO), MAR DEL PLATA (UN CARGO), QUILMES (DOS CARGOS Y UN CARGO CONDICIONAL), SAN ISIDRO (DOS CARGOS), SAN MARTÍN (UN CARGO): Integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día dieciséis de mayo de dos mil uno por los aspirantes a los cargos de Defensor Oficial en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Azul) (un cargo), Bahía Blanca (sede Bahía Blanca) (dos cargos), Dolores (un cargo), Junin (un cargo), Necochea (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo), Zárate - Campana (un cargo) y Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil y Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Quilmes (dos cargos y un cargo condicional), San Isidro (dos cargos), San Martín (un cargo), elevan al plenario el informe correspondiente, sugiriendo establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de diecinueve (19,00) puntos en el módulo de Derecho de la Minoridad y cuarenta (40,00) puntos en el módulo de Derecho Civil, considerando que quienes hayan obtenido ese puntaje en ambos módulos conjuntamente, han demostrado encontrarse en condiciones técnicas de ejercer el cargo al que aspiran. Se adjunta el cuadro elevado:-----

DEFENSOR CIVIL					
EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001					
Letra Clave	Puntaje Módulo D. Minoridad Máximo 50,00	Aprobación Módulo D. Minoridad ≥ 19,00	Puntaje Módulo D. Civil Máximo 100,00	Aprobación Módulo D. Civil ≥40,00	APROBACIÓN PRUEBA
DCIV 001	14	—	44	A	—
DCIV 002	25	A	78	A	A
DCIV 003	26	A	74	A	A
DCIV 004	26	A	46	A	A

DEFENSOR CIVIL

EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001.

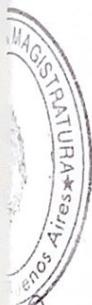
<u>Letra</u> <u>Clave</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Minoridad</u> <u>Máximo</u> <u>50,00</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo</u> <u>D. Minoridad</u> <u>≥ 19,00</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Civil</u> <u>Máximo</u> <u>100,00</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo D. Civil</u> <u>≥40,00</u>	APROBACIÓN PRUEBA
DCIV 005	25	A	56	A	A
DCIV 006	22	A	53	A	A
DCIV 007	13	---	54	A	---
DCIV 008	25	A	56	A	A
DCIV 009	17	---	39	---	---
DCIV 010	30	A	52	A	A
DCIV 011	17	---	88	A	---
DCIV 012	25	A	41	A	A
DCIV 013	17	---	50	A	---
DCIV 014	15	---	50	A	---
DCIV 015	35	A	61	A	A
DCIV 016	14	---	48	A	---
DCIV 017	0	---	56	A	(*)--
DCIV 018	18	---	52	A	---
DCIV 019	35	A	65	A	A
DCIV 020	13	---	84	A	---
DCIV 021	25	A	61	A	A
DCIV 022	25	A	34	---	---
DCIV 023	36	A	60	A	A
DCIV 024	17	---	56	A	---
DCIV 025	30	A	63	A	A
DCIV 026	15	---	49	A	---
DCIV 027	12	---	13	---	---
DCIV 028	19	A	68	A	A

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000183
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

DEFENSOR CIVIL
EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001.

<u>Letra</u> <u>Clave</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Minoridad</u> <u>Máximo</u> <u>50,00</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo</u> <u>D. Minoridad</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Civil</u> <u>Máximo</u> <u>100,00</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo D. Civil</u> <u>≥40,00</u>	<u>APROBACIÓN</u> <u>PRUEBA</u>
DCIV 029	13	---	29	—	—
DCIV 030	12	---	29	—	—
DCIV 031	10	---	66	A	—
DCIV 032	17	---	73	A	—
DCIV 033	9	---	42	A	—
DCIV 034	32	A	43	A	A
DCIV 035	15	---	48	A	—
DCIV 036	18	---	70	A	—
DCIV 037	14	---	79	A	—
DCIV 038	9	---	35	—	—
DCIV 039	26	A	55	A	A
DCIV 040	12	---	38	—	—
DCIV 041	17	---	68	A	—
DCIV 042	20	A	58	A	A
DCIV 043	25	A	63	A	A
DCIV 044	7	---	28	—	—
DCIV 045	27	A	76	A	A
DCIV 046	11	---	34	—	—
DCIV 047	9	---	67	A	—
DCIV 048	13	---	22	—	—
DCIV 049	30	A	35	—	—
DCIV 050	12	---	50	A	—
DCIV 051	26	A	52	A	A
DCIV 052	16	---	27	—	—



DEFENSOR CIVIL

EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001.

<u>Letra</u> <u>Clave</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo</u> <u>D. Minoridad</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Civil</u> <u>Máximo</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo D. Civil</u> <u>≥40,00</u>	<u>APROBACIÓN</u> <u>PRUEBA</u>
DCIV 053	14	---	30	---	---
DCIV 054	20	A	64	A	A
DCIV 055	31	A	26	---	---
DCIV 056	33	A	56	A	A
DCIV 057	12	---	57	A	---
DCIV 058	18	---	34	---	---
DCIV 059	19	A	72	A	A
DCIV 060	8	---	69	A	---
DCIV 061	14	---	46	A	---
DCIV 062	19	A	79	A	A
DCIV 063	17	---	73	A	---
DCIV 064	4	---	46	A	---
DCIV 065	10	---	47	A	---
DCIV 066	15	---	41	A	---
DCIV 067	28	A	36	---	---
DCIV 068	5	---	28	---	---
DCIV 069	10	---	56	A	---
DCIV 070	12	---	65	A	---
DCIV 071	18	---	68	A	---
DCIV 072	32	A	44	A	A
DCIV 073	27	A	56	A	A
DCIV 074	11	---	71	A	---
DCIV 075	22	A	60	A	A
DCIV 076	26	A	59	A	A



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000184
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

<u>DEFENSOR CIVIL</u> <u>EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001.</u>					
<u>Letra</u> <u>Clave</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo</u> <u>D. Minoridad</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Civil</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo D. Civil</u> <u>≥40,00</u>	<u>APROBACIÓN</u> <u>PRUEBA</u>
	<u>Minoridad</u> <u>Máximo</u> <u>50,00</u>	<u>≥ 19,00</u>	<u>Máximo</u> <u>100,00</u>		
DCIV 077	17	---	32	---	---
DCIV 078	30	A	60	A	A
DCIV 079	8	---	60	A	---
DCIV 080	37	A	73	A	A
DCIV 081	29	A	41	A	A
DCIV 082	30	A	75	A	A
DCIV 083	19	A	70	A	A
DCIV 084	0	---	73	A	---
DCIV 085	19	A	67	A	A
DCIV 086	22	A	30	---	---
DCIV 087	25	A	31	---	---
DCIV 088	25	A	65	A	A
DCIV 089	17	---	34	---	---
DCIV 090	15	---	56	A	---
DCIV 091	17	---	35	---	---
DCIV 092	28	A	54	A	A
DCIV 093	17	---	57	A	---
DCIV 094	21	A	26	---	---
DCIV 095	30	A	34	---	---
DCIV 096	12	---	48	A	---
DCIV 097	25	A	45	A	A
DCIV 098	13	---	30	---	---
DCIV 099	11	---	28	---	---
DCIV 100	29	A	70	A	A

DEFENSOR CIVIL

EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001.

<u>Letra</u> <u>Clave</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Minoridad</u> <u>Máximo</u> <u>50,00</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo</u> <u>D. Minoridad</u> <u>≥ 19,00</u>	<u>Puntaje</u> <u>Módulo D.</u> <u>Civil</u> <u>Máximo</u> <u>100,00</u>	<u>Aprobación</u> <u>Módulo D. Civil</u> <u>≥40,00</u>	<u>APROBACIÓN</u>	
					<u>PRUEBA</u>	<u>APROBACIÓN</u>
DCIV 101	29	A	31	—	—	—
DCIV 102	14	—	22	—	—	—
DCIV 103	15	—	55	A	—	A
DCIV 104	27	A	77	A	—	—
DCIV 105	16	—	77	A	—	—
DCIV 106	26	A	30	—	—	—
DCIV 107	16	—	53	A	—	—
DCIV 108	12	—	60	A	—	A
DCIV 109	28	A	45	A	—	—
DCIV 110	14	—	37	—	—	—
DCIV 111	19	A	57	A	—	—
DCIV 112	19	A	16	—	—	—
DCIV 113	14	—	60	A	—	—
DCIV 114	15	—	42	A	—	—
DCIV 115	10	—	47	A	—	—
DCIV 116	15	—	62	A	—	—
DCIV 117	34	A	82	A	—	A
DCIV 118	7	—	31	—	—	—
DCIV 119	14	—	50	A	—	—
DCIV 120	21	A	68	A	—	A
DCIV 121	29	A	55	A	—	A
DCIV 122	9	—	34	—	—	—
DCIV 123	29	A	75	A	—	A
DCIV 124	18	—	52	A	—	—

CONSEJO DE
PROVINCIA DE
SANTA FE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000185
Valluy
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

<u>DEFENSOR CIVIL</u>						
<u>EXAMEN 16 DE MAYO DE 2001.</u>						
<u>Letra</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobación</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobación</u>	<u>APROBACIÓN</u>	
<u>Clave</u>	<u>Módulo D.</u>	<u>Módulo</u>	<u>Módulo D.</u>	<u>Módulo D. Civil</u>	<u>PRUEBA</u>	
	<u>Minoridad</u>	<u>D. Minoridad</u>		<u>Civil</u>	<u>≥40,00</u>	
	<u>Máximo</u>	<u>≥ 19,00</u>		<u>Máximo</u>	<u>100,00</u>	
	<u>50,00</u>					
DCIV 125	13	—	51	A	—	

(*) posible identificación.

Este informe, al igual que las correcciones efectuadas queda a disposición de los señores Consejeros para ser considerados en la próxima sesión.-----

ELEVACION DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXÁMENES JUEZ JUZGADO DE

MENORES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día **cinco de septiembre de dos mil uno** por los aspirantes al cargo de **Juez de Juzgado de Menores del Departamento Judicial de Trenque Lauquen** elevan al plenario el informe correspondiente, sugiriendo fijar un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de veinte (20,00) puntos, considerando que quienes lo alcanzaran, han demostrado encontrarse en condiciones técnicas de ejercer el cargo al que aspiran. Se adjunta el cuadro elevado:-----

<u>JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES</u>		
<u>EXAMEN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001</u>		
<u>LETRA CLAVE</u>	<u>PUNTAJE TOTAL</u> <u>(40 PUNTOS)</u>	<u>APROBADOS</u> <u>(> 20 PUNTOS)</u>
JTM01	26	APROBADO
JTM02	30	APROBADO
JTM03	15	---
JTM04	20	APROBADO
JTM05	18	---
JTM06	14	---
JTM07	18	---

Este informe, al igual que las correcciones efectuadas queda a disposición de los señores Consejeros para ser considerados en la próxima sesión.-----///

\\\TRAMITE DE RECURSO EN EXPEDIENTE DE RECATEGORIZACION DE AGENTES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

A propuesta de integrantes de la Mesa de Coordinación y Control y ante el recurso de reconsideración de la resolución número 263/01 presentado por agentes del Consejo de la Magistratura, se decide solicitar -por Presidencia- la opinión de la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia, una vez que se haya notificado a todos los peticionantes.-----

SUSPENSION PLAZO ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

A propuesta del Dr. Graziano, se decide incluir en el tratamiento de la próxima sesión, el análisis de la suspensión del plazo del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, según proyecto oportunamente entregado.-----

APROBACION DE PROGRAMA DE EXAMEN MODULO DERECHO DE LA MINORIDAD:

Habiendo sido analizado por el plenario, se decide aprobar el temario de examen para Derecho de la Minoridad propuesto por los Académicos de la materia que en copia se adjunta formando parte de la presente.-----

CONVOCATORIA A CONCURSO POR COBERTURA DE VACANTES. FIJACION DE FECHAS DE EXAMENES. PUBLICACION:

Ante el estado de los concursos en trámite, y la convocatoria oportunamente decidida por este Consejo en las últimas sesiones (ver actas 203 y 204), se establece que los exámenes a llevarse a cabo en el concurso por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Junín (dos cargos), La Plata (un cargo) y Morón (un cargo), se llevarán a cabo el día miércoles 7 de noviembre de 2001.-----

A su vez se establece que los exámenes a llevarse a cabo en el concurso por los cargos de Asesor de Incapaces especializados para Tribunal de Menores de La Plata (un cargo) y San Martín (un cargo condicional) consistirán en un módulo de Derecho de la Minoridad, sobre la base del temario recién aprobado.-----

La apertura a inscripción a los concursos de Juez Civil y Comercial y Asesor de Incapaces se hará el próximo martes 9 de octubre a partir de las 10.00 y cerrará el miércoles 31 de octubre a las 16.00.-----

El texto de la convocatoria que en copia se adjunta se publicará en///



00000186
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\el Boletín Oficial y en los diarios "El Día" de La Plata, "La Verdad" de Junín y "La Nación". -----

ENTREGA DE MEDALLA DE ORO Y DIPLOMAS A LOS CONSEJEROS: A fin de homenajear a los Consejeros que finalizaran sus mandatos, se decide hacer entrega a los mismos de una medalla de oro y un diploma al efecto. Se establece que, en forma similar y a fin de acreditar su condición de tales, se proceda para los Consejeros actualmente en funciones.-----

APROBACION DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EXAMENES DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL. IDENTIFICACION:

Habiendo sido analizado por los Consejeros el informe elevado en la sesión anterior que elaboraran los integrantes de la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día 10 de mayo de 2001 por postulantes a cargos de Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo), La Plata (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Martín (un cargo), San Nicolás (un cargo), se decide su aprobación, estableciendo que aquellos examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran conjuntamente en todas las instancias el mínimo establecido (punto de corte) de veinticuatro (24,00) puntos para el caso principal y de diez (10,00) puntos para las cuestiones planteadas en segundo término (ambas del módulo de Derecho Penal) y de cuarenta (40,00) puntos para el módulo de Derecho Civil, mantengan su calidad de postulantes en el presente concurso, no así los restantes (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados al finalizar el examen, en la urna conteniendo los sobres con los número clave y datos de los examinandos, se decide su apertura y el posterior entrecruzamiento de datos, resultando el siguiente cuadro:-----///

EXAMEN DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL 10 DE MAYO DE 2001.									
<u>Letra</u>	<u>Clave</u>	<u>Módulo Penal</u>			<u>Módulo Civil</u>		<u>APROBACIÓN</u>	<u>Número</u>	<u>Clave</u>
		<u>Caso Principal</u> <u>≥24,00</u>	<u>Cuestiones</u> <u>Planteadas ≥10,00</u>	<u>Módulo aprobado</u>	<u>Módulo</u> <u>≥40,00</u>	<u>Módulo aprobado</u>			
DGA01	25,00	12,00	A	31,00	---	---	67	ROLON, MARIA SANDRA	
DGA02	21,00	12,00	-	20,00	---	---	70	GONZALEZ, GLADYS NOEMI	
DGA03	37,00	2,00	-	41,00	A	---	74	AGUIRRE, CARLOS ALBERTO	
DGA04	39,00	12,00	A	28,00	---	---	80	BUENO, FERNANDO ARIEL	
DGA05	24,00	15,00	A	50,00	A	A	82	BONANATA, CLAUDIA SUSANA	
DGA06	7,00	7,00	-	49,00	A	---	88	RUIZ, JUAN MANUEL	
DGA07	2,00	3,00	-	24,00	---	---	92	MARTINEZ, FLAVIA NOEMI	
DGA08	30,00	10,00	A	29,00	---	---	97	JORGE, RODOLFO FABIAN	
DGA09	26,00	7,00	-	40,00	A	---	99	GIGLI, CESAR GABRIEL	
DGB01	37,00	6,00	-	54,00	A	---	68	MESTRIN, MARIA FERNANDA	
DGB02	47,00	15,00	A	59,00	A	A	73	OZAFRAIN, OMAR ROBERTO	
DGB03	45,00	15,00	A	44,00	A	A	78	PORTIGLIA, CARLOS MARIO	
DGB04	19,00	16,00	-	43,00	A	---	84	CALDINI, GRACIELA NOEMI	
DGB05	37,00	10,00	A	45,00	A	A	86	BAUCHE, EDUARDO GERMAN	
DGB06	28,00	10,00	A	40,00	A	A	90	GANON, GABRIEL ELIAS H.	
DGB07	24,00	14,00	A	40,00	A	A	93	TORRISI, LILIANA ELIZABETH	
DGB08	24,00	13,00	A	36,00	---	---	94	MORENO, JORGE EDGARDO	
DGB09	10,00	5,00	-	17,00	---	---	95	TALEVI, HUGO	
DGC01	10,00	9,00	-	15,00	---	---	53	RAYMUNDO, JOSE ALBERTO	
DGC02	24,00	14,00	A	82,00	A	A	56	OGANDO, RUBEN ALFREDO	
DGC03	16,00	16,00	-	43,00	A	---	64	PARIGGINI, JAVIER ANIBAL	



Apellido/s v nombre/s

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000187

 DE OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

EXAMEN DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL

10 DE MAYO DE 2001.

Letra Clave	Módulo Penal			Módulo Civil		APROBACION	Número Clave	Apellido/s y nombre/s
	Caso Principal ≥24,00	Cuestiones Planteadas ≥10,00	Módulo aprobado	Módulo ≥40,00	Módulo aprobado			
DGC04	13,00	9,00	-	52,00	A	---	69	MECOZZI, ORLANDO LUIS
DGC05	25,00	13,00	A	45,00	A	A	79	CARMONA, EDUARDO ADRIAN
DGC06	29,00	16,00	A	65,00	A	A	87	FALCONNET, JOSE LUIS
DGC07	33,00	5,00	-	16,00	---	---	96	PEÑA GUZMAN, SARA MARIA
DGE01	15,00	4,00	-(*)	47,00	A	---	39	MUGICA BRICCHI, MATIAS NICOLAS
DGE02	43,00	14,00	A	57,00	A	A	54	PEPI, ANALIA HAYDEE CATALINA
DGE03	16,00	0,00	-	44,00	A	---	58	SCARAFFIA, GRACIELA HILDA
DGE04	16,00	10,00	-	22,00	---	---	60	RUIZ, JUAN JOSE
DGE05	17,00	7,00	-	40,00	A	---	66	GALEIANO, ROBERTO ANGEL
DGE06	15,00	6,00	-	42,00	A	---	71	FITTIPALDI, MARIA ANGELICA
DGE07	38,00	10,00	A	40,00	A	A	72	PEREZ, MARIA NOEMI
DGE08	18,00	9,00	-	28,00	---	---	75	DROCCHI, ALFREDO PEDRO
DGE09	21,00	6,00	-	18,00	---	---	76	ROSALES, ROBERTO RAMON
DGE10	20,00	10,00	-	50,00	A	---	81	GENTILE, CLAUDIO PATRICIO
DGF01	11,00	4,00	-	34,00	---	---	04	NOLFI, LUIS MARIA
DGF02	15,00	6,00	-	35,00	---	---	23	VENDOLA, DAMIAN
DGF03	25,00	10,00	A	41,00	A	A	34	VILLADA, JOSE LUIS MARIA
DGF04	16,00	3,00	-	22,00	---	---	38	MELE, ANTONIO CLAUDIO
DGF05	48,00	1,00	-	49,00	A	---	48	THOMAS, RICARDO GUILLERMO
DGF06	38,00	5,00	-	22,00	---	---	61	SORIA PAZ, ROMULO
DGF07	12,00	1,00	-	29,00	---	---	63	RIDDICK, MARCELO DIEGO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



EXAMEN DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL

10 DE MAYO DE 2001.

Letra Clave	Módulo Penal			Módulo Civil		APROBACIÓN	Número Clave	Apellido/s y nombre/s
	Caso Principal ≥24,00	Cuestiones Planteadas ≥10,00	Módulo aprobado	Módulo ≥40,00	Módulo aprobado			
DGF08	15,00	4,00	-	27,00	---	---	65	BABINO, SERGIO JAVIER
DGH01	2,00	1,00	-	30,00	---	---	01	MARCOFF, CARLOS ALBERTO
DGH02	24,00	6,00	-	35,00	---	---	03	DELL'AGNOLO, MARIA DEL ROSARIO
DGH03	25,00	3,00	-	41,00	A	---	10	BABINGTON, ROBERTO ERNESTO
DGH04	20,00	3,00	-	45,00	A	---	11	ANDUEZA, LUIS MARIA
DGH05	12,00	4,00	-	42,00	A	---	42	ACEVEDO, OSCAR DAVID
DGH06	31,00	11,00	A	28,00	---	---	49	AMALLO, JORGE FERNANDO
DGH07	14,00	1,00	-	54,00	A	---	50	BRUNO, FERNANDO MARINO
DGH08	26,00	3,00	-	56,00	A	---	52	FERNANDEZ, MAXIMO JOSE
DGI01	20,00	7,00	-	40,00	A	---	02	CHAVERO, GUSTAVO FEDERICO
DGI02	11,00	3,00	-	35,00	---	---	15	CEVASCO, OMAR
DGI03	5,00	0,00	-	41,00	A	---	19	BOSSI, MABEL BEATRIZ
DGI04	36,00	2,00	-	14,00	---	---	21	GOMEZ, MARIA DOLORES
DGI05	36,00	5,00	-	56,00	A	---	35	MARINARO, JOSE ANGEL
DGI06	24,00	6,00	-	35,00	---	---	37	ENZ, RUBEN EDGARDO
DGI07	6,00	1,00	-	46,00	A	---	57	IGOLDI, CARLOS RICARDO
DGI08	22,00	1,00	-	33,00	---	---	91	ALO, ALFREDO OSVALDO
DGI09	33,00	2,00	-	53,00	A	---	98	MASI, JUAN PABLO
DGI10	18,00	3,00	-	14,00	---	---	100	CAYUELA, LUIS CAYETANO

(*) posible identificación



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000188
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\Por Secretaría, se notificará por medio fehaciente a los examinandos, la pérdida o el mantenimiento de su calidad de postulantes en el presente concurso.-----

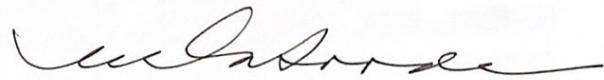
Asimismo, y tras haberla examinado, se decide desestimar la observación realizada como " posible identificación" al examen DGE01, en razón que los nombres incluidos en la prueba resultaran ser "de fantasía".-----

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE EXÁMENES PARA CORREGIR Y EN CORRECCIÓN: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieran en los exámenes rendidos para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (6 de junio de 2001), Juez de Juzgado de Garantías (15 de junio de 2001), Juez de Tribunal Oral en lo Criminal (4 de julio de 2001), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (7 de agosto de 2001), Juez de Tribunal de Familia (28 de agosto de 2001), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (4 de septiembre de 2001) y Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarria y San Isidro (11 de septiembre de 2001), informan al plenario sobre la evolución de la corrección de los exámenes, que aún no ha concluido.-----

FIJACION DE FECHAS PARA ELABORACION DE TERNAS JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO: Ante el estado de los concursos en trámite, se decide incluir en el orden del día de la sesión del lunes 15 de octubre, el tratamiento y elaboración de las ternas por los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo) y San Nicolás (un cargo).-----

FECHA DE PROXIMA SESION. ENTREVISTAS. GACETILLA DE PRENSA: Ante el feriado del próximo lunes 8, se convoca a sesión ordinaria para el próximo martes 9 a partir de las quince horas. En la misma oportunidad se recibirán en entrevista a postulantes al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Junín, y se analizará la elaboración de una gacetilla de prensa, de lo que se notifican los presentes. -----///

\\Sin más, siendo las dieciocho treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.



Dr. Elias Homero Laborde
Presidente



Dr. Osvaldo F. Marcozzi
Secretario

**Informe de Secretaría
1 de octubre de 2001**



Notas Recibidas:

20/9/01 Dra. Farina, Sandra Claudio; Prosecretario de la Secretaría General de la S.C.J.B.A., solicita se le remita el expte.: 5001-308/01 "Consejo de la Magistratura Pcia. de Bs.As.. Sr. Reyes, Eduardo Campos. Denuncia a Magistrados del Depto. Jud. Lomas de Zamora."

20/9/01 Dr. Paolini, Jorge Omar; Secretario General de la S.C.J.B.A., remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo (vinculado expte. Bruni).

20/9/01 Dr. Paolini, Jorge Omar; Secretario General de la S.C.J.B.A., remite copia de la Resolución nro. 68 de la Presidencia de dicho Tribunal, por la cual se dispone el cierre y archivo de las actuaciones 3001-24/2001 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación – Oficina Anticorrupción. Eleva actuaciones sobre denuncias efectuadas por los señores Ferrigno, Concepción y Brugnola, Sebastián".

24/09/01 copia diario Noticias de Lomas de Zamora contenido declaraciones del Dr. Hugo Van Schilt sobre habilitación línea 0-600 para el club Los Andes.

26/9/01 Dr. Martínez, Carlos Alberto; Subsecretario de Justicia de la provincia de Buenos Aires; solicita la cobertura de los cargos de Juez en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Junín vacante a partir del 28/12/01 y Juez en lo Civil y Comercial Nro. 19 de La Plata a partir del 1/12/01.

28/09/01 Agentes del Consejo de la Magistratura interponen recurso de reconsideración contra resolución número 263/01 del 27/08/01.

01/10/01 Dr. Agüero, Carlos Ariel (Fiscal de UFI 8 de La Plata), en la IPP nº 30417/397 caratulada "Mosquera, Alejandro s/ denuncia", solicita informe sobre "los antecedentes laborales que obran en el legajo del Dr. Carlos Alberto Mahiques"

Notas Remitidas:

24/9/01 Nota a Dr. Martínez Vivot; comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.

24/9/01 Nota a Dr. Scotti, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.

24/9/01 Nota a Dr. Binstein, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.

00000189

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

24/9/01 Nota a Dr. Raffo, . comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Mitchell, . comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. De Martini, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Ledesma, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Richards, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Sain Jean, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Martínez, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Trigo Represas, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 24/9/01 Nota a Dr. Mallo Rivas, comunicándole Resolución del Consejo del 10/9/01.
 26/9/01 Nota a Fax Dr. Lamachia, informándole fecha y hora de su jura.
 26/9/01 Nota a Fax Dr. Giombini, informándole fecha y hora de su jura.
 26/9/01 Fax a Dr. Nano, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Nación; informándole la cantidad de ternas formuladas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y la cantidad de cargos que se cubrieron.

Para información del Consejo de la Magistratura:

El 25/09/01 se interpuso recurso de reconsideración contra sentencia del Tribunal de Cuentas.

Expedientes a tratar por mesa de Coordinación y Control:

Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos solicita cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..

Expte. 5900-688/00 Reclamo recategorización de personal del Consejo de la Magistratura.: El 28/09/01 Agentes del Consejo de la Magistratura interponen recurso de reconsideración contra resolución número 263/01 del 27/08/01.

Respuesta a oficios al Consejo de la Magistratura: pendientes

Conformación de facturas en expedientes según resolución 222 del 09/04/01:

EXPEDIENTE	MONTO	CONCEPTO
	\$941,86	Gastos líneas telefónicas de Secretaría

Rendición Caja Chica N° 4 (de 12 otorgadas para el año) por pesos un mil cuatrocientos noventa y cinco con ochenta y un centavos (\$1.495,81).

Estado de los Concursos en trámite al 01 / 10 / 01:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/05/01	Defensor General Departamental de LM (1), LP (1), LZ (1), MDP (1), MO (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (1); Sala Examinadora Dres. Arcuri, Azcueta, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes: 61 presentes PARA IDENTIFICAR	
16/05/01	Defensor Civil de Az (1), BB (2), Do (1), Ju (1), Ne (1), TL (1) y ZC (1) y Adjunto de Defensor Civil de LP (1), MDP (1), Quilmes (2), SI (2) y SM (1); Sala Examinadora Dres. Graziano, Montagnaro, Oliver y Proetto. Se tomó examen 125 presentes PARA INFORME DE SALA	
23/05/01	Juez de Tribunal del Trabajo de Mar de Plata (1), Morón (1), Quilmes y San Nicolás (1); Sala Examinadora Dres. Filomeno, Graziano, Martínez y Virdó. Exámenes identificados, resultados notificados. ENTREVISTAS REALIZADAS, PARA PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS. PEDIDOS DE REVISIÓN E/T	
06/06/01	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Matanza (1), Mar del Plata (1), Mercedes (1), Morón (1), Quilmes (1); Sala Examinadora Dres. Filomeno, Graziano, Plo y Proetto. Se tomó examen 98 presentes. EXÁMENES EN CORRECCIÓN.	
15/06/01	Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (1); Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo, y Lami. Se tomó examen 79 presentes. EXÁMENES EN CORRECCIÓN	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
03/07/01	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Junín (1) (B.B sin efecto); Sala Examinadora Dres. Azcueta, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti. Se tomaron los exámenes. 11 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS CASI EN SU TOTALIDAD. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS E/T	
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes. 154 presentes. EN CORRECCIÓN.	
05/07/01	Juez de Tribunal de Menores 2 de Mar del Plata (1); Sala Examinadora Dres. Lami, Oliver, Plo y Virdo. Se tomaron los exámenes. 19 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS.	
07/08/01	Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial de Dolores (1), Quilmes (1) y San Isidro (2) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti . Se publicó reapertura y ampliación de la convocatoria. Se tomaron exámenes con 47 presentes. EXÁMENES EN CORRECCIÓN	
28/08/01	Tribunal de Familia N° 1de Quilmes (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo. Exámenes tomados con 26 presentes + 12 art. 21.. EXÁMENES EN CORRECCIÓN	
04/09/01	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Azcueta, Graziano, Plo y Virdo. Se tomaron exámenes 8 presentes + 08 art. 21 EXÁMENES EN CORRECCIÓN	
05/09/01	Juez de Menores de Trenque Lauquen (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver y Proetto. Se tomaron exámenes 7 presentes + 06 art. 21. PARA INFORME DE SALA	
11/09/01	Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría (1) y San Isidro (1); Sala Examinadora Dres. Filomeno, Lami, Montagnaro y Pezzutti. Se tomaron exámenes 15 presentes + 20 art. 21. EXÁMENES EN CORRECCIÓN.	
06/11/01	Asesoría de Incapaces para Tribunal de Menores de La Plata: (pedido cobertura 24/05) v. San Martín (pedido cobertura 27/06) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Filomeno, Martínez y Pezzutti	
	Juez de Juzgado Civil de Morón (1) (pedido cobertura 20/07/01) y Junín (pedido cobertura 10/09/01); Sala Examinadora: Dres. Amondarain, Arcuri, Graziano y Proetto.	
	Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (un cargo)/ Mercedes/ Ag. Fiscal (c?) Quilmes: Sala Examinadora Dres. .	
	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06) y Exaltación de la Cruz (desierto el 24/09)	
	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01).	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
El Consejo de la Magistratura hace saber la siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y cc. de la ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, convócase a examen de oposición de postulantes para cubrir las siguientes vacantes:

FUERO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial JUNIN:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: dos cargos.

Departamento Judicial LA PLATA:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: un cargo.

Departamento Judicial MORON:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: un cargo.

ASESOR DE INCAPACES PARA JUZGADO DE MENORES

Departamento Judicial LA PLATA: un cargo.



00000190
Challenger
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamento Judicial SAN MARTIN: un cargo condicional. (*)

(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurse por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS:

MARTES 9 de octubre de 2001 a las 10:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS:

MIERCOLES 31 de octubre de 2001 a las 16:00 hs.

FECHAS DE EXÁMENES:

Asesor de Incapaces: MARTES 6 de noviembre de 2001

Juez Civil y Comercial: MIERCOLES 7 de noviembre de 2001.

Salas Examinadoras:

Juez Civil y Comercial: Dres. Juan José Amondarain, Antonio Ernesto Arcuri, Jorge Arturo Graziano y Alicia Aída Proetto

Asesor de Incapaces: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Alejandro Filomeno, Carlos Alberto Martínez y Jorge Raúl Pezzutti.

IMPORTANTE:

- Para participar en el concurso deberá haber cumplimentado la Inscripción General al Registro de Aspirantes. Los formularios y reglamentos, podrán ser retirados en las sedes de los Colegios de Magistrados y Funcionarios y Asociaciones de Magistrados y Funcionarios, Colegios de Abogados, o en la sede del Consejo de la Magistratura, calle 43 n° 411, La Plata, y serán recibidos en este último domicilio, los días hábiles durante el horario de atención.
- No se recibirán postulaciones de quienes no cumplan los requisitos constitucionales para su aspiración (artículos 177, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento General del Consejo de la Magistratura (B.O. 15/9/97).
- Quienes hubieran aprobado los exámenes a estas categorías en anteriores concursos y deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/9/97 y BO 17/10/00) deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.
- Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.
- La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura Calle 43 nro. 411 de la Plata.
- Dudas o informes al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

**PROGRAMA PARA EXAMENES Y MODULOS CORRESPONDIENTES A LA
JUSTICIA DE MENORES**

- Teoría del delito. Normas y análisis de casos a requerir en la evaluación. Análisis y aplicación de la parte general del Código Penal.
- Protección de los Derechos Humanos. Instrumentos internacionales.
- Instrumentos internacionales referidos a menores de edad. Reglas de Beijing. Directrices de Ryad. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (R.45/113). Convención Internacional sobre restitución de menores. Convención Interamericana sobre restitución de menores. Acuerdos regionales. Análisis y aplicación de sus normas.
- Normas constitucionales. Art. 75 inc. 22 de la CN. Ley 23849 (Convención sobre los derechos del niño).

- La interdisciplina en el sistema de protección de menores. Su instrumentación y aplicación en el fuero de menores y en otros espacios.
- Relación de la Justicia de Menores con el sistema de protección. Análisis de casos a requerir en la evaluación.
- Organización y funcionamiento de la justicia de menores. Leyes 10067 y 12607.
- Principios procesales y distintos tipos de proceso en la Provincia de Buenos Aires. Integración con normas de fondo e instrumentos internacionales.
- Institutos de protección en el derecho de fondo. Patria Potestad. Tutela. Adopción. Intervención estatal. Capacidad.
- La protección estatal. Incumbencias, atribuciones y límites. Integración de normas internacionales, nacionales y locales.
- Violencia y abuso en menores. Legislación y estrategias de intervención.

1-10-2001.-

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Informe de Subsecretaría Administrativa

1.- Situación económica del Consejo:

Cuadro de ejecución presupuestaria.

2.- Contrato de obra del Dr. Oscar Martínez

Exámenes de Juez de Tribunal de Familia de Quilmes, Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Martín.

3.- Informática:

Situación de la Base de Datos del Consejo.

4.- Viáticos:

Se encuentran al cobro los viáticos de Agosto.

5.- Gastos de función -efectivo-:

Se encuentran al cobro los 740\$ de gastos de función en efectivo para Abogados.

